

50 años de relaciones entre España y Estados Unidos

50 years of Spain-United States relations

Antonio Niño

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

La posición pro-estadounidense adoptada por la diplomacia española en la crisis de Irak ha generado una fuerte polémica en la sociedad española. En este artículo se resumen los argumentos manejados por atlantistas y europeístas, y se analizan las distintas valoraciones que ambos sectores hacen de las relaciones hispano-estadounidenses, desde la firma de los pactos del '53. Finalmente se abordan esas relaciones desde una perspectiva histórica y se plantean las cuestiones abiertas a la investigación.

PALABRAS CLAVE

Política
Exterior
Relaciones
hispano-esta-
dounidenses
Atlantismo
Europeísmo
Acuerdos de
1953

ABSTRACT

Pro-United States position, adopted by Spanish diplomacy during the Iraqi crisis generated a strong controversy in Spanish Society. This work tries to summarize the arguments fistated by pro-atlantic and pro-european people, and to examine their vision about the relations between Spain and the United States, since the agreement of 1953. Finally, those relations are analyzed from a historic point of view, and questions to be resolved by future researches are set out.

KEY WORDS

Foreign Policy
Spain-United
States
Relations, pro-
atlantic view
Europeanism
Agreements
of 1953

SUMARIO 1. Los términos del debate. 2. Las razones del atlantismo. 3. Las razones del europeísmo. 4. Las imágenes del pasado. 5. La perspectiva histórica. 6. Cuestiones pendientes.

En septiembre de este año se cumplieron cincuenta años desde la firma de los pactos militares por parte de Alberto Martín Artajo, ministro español de Asuntos Exteriores, y James Dunn, embajador de los Estados Unidos en Madrid. Desde entonces las relaciones con los Estados Unidos ocupan un lugar central en la política exterior española, y han sido desde luego esenciales en su política de seguridad. Esto era motivo suficiente para emprender la labor de hacer un balance de esas relaciones, y esa era nuestra intención cuando proyectamos el dossier que ahora presentamos¹. Sin embargo, y mientras preparábamos los textos que aquí se reúnen, diversas circunstancias contribuyeron a otorgar una actualidad extraordinaria al tema de las relaciones hispano-estadounidenses. Primero fue el alineamiento del Gobierno español junto a la administración Bush en la preparación diplomática del conflicto con Irak, luego la posición del representante español en el Consejo de Seguridad en los meses previos al comienzo de las hostilidades, y finalmente la participación de España en la alianza que intervino en la invasión que se desarrolló en los meses de marzo y abril, aunque su aportación fuera meramente simbólica. Todo ello provocó un debate público sobre el giro estratégico que se estaba dando a la política exterior como no se conocía desde los tiempos del referéndum para la permanencia o no en la OTAN. Porque el debate sobre la participación en la guerra de Irak, como ya ocurrió en la cuestión de la OTAN, no giró sólo en torno a la actitud a adoptar ante esa crisis, sino que en realidad trataba sobre la forma de conducir las relaciones con los Estados Unidos, lo que los expertos llaman el «atlantismo» de la política exterior española, que es un tema de mucho más calado que el alineamiento coyuntural en este conflicto bélico. La prueba es que en los debates parlamentarios que se produjeron con motivo de la guerra en Irak, los grupos políticos concentraron sus intervenciones en la cuestión de las relaciones con la potencia hegemónica, y algunos hicieron alusiones al pasado reciente de esas relaciones, recordando las claudicaciones consentidas en 1953, el apoyo que los Gobiernos estadounidenses aportaron a la dictadura de Franco y la dependencia a la que estuvo sometida España durante los años de la dictadura².

Que las relaciones con los Estados Unidos se hayan convertido en el tema principal de la política exterior en los últimos tiempos no es algo exclusivo de España. Esa misma circunstancia la comparten cada uno de los miembros de la Unión Europea y la Unión en su conjunto. Lo que sí parece exclusivo del caso español es que las relaciones con la potencia hegemónica hayan provocado un fuerte encontronazo entre el Gobierno y la oposición; un encontronazo en el que ha participado, además, la mayoría de la sociedad española, de manera que se ha manifestado como un profundo desencuentro entre el Gobierno y la mayor parte de la opinión pública. Esto,

¹ Los autores de estos textos participaron, junto con otros especialistas e invitados, en el curso de verano que organizó la Universidad Complutense sobre este mismo tema, celebrado en El Escorial entre el 1 y el 5 de septiembre de 2003.

² En el debate celebrado en la comisión permanente del Congreso el 31 de enero de 2003, el portavoz para asuntos exteriores del PSOE, Manuel Marín, llegó a citar el precedente del Maine y la abstención de Washington en la jornada del 23-F, para cuestionar sobre todo los méritos de Estados Unidos en la defensa de la democracia y la libertad en Europa: «España a Estados Unidos, de 1939 a 1975, le debe muy poco en este sentido». *El País*, 1-2-2003, p. 16.

como es sabido, no es conveniente para la necesaria continuidad que debe caracterizar la política exterior de un país, e indica una preocupante falta de consenso sobre cuáles son los intereses básicos del Estado.

1. Los términos del debate

La oposición acusa al Gobierno de haber cambiado el rumbo, sin dar razón alguna ni haber consultado con nadie, de la política exterior característica de la España democrática. Al poner a Washington por delante de Bruselas, el Gobierno habría roto el consenso sobre política exterior laboriosamente conseguido durante la transición. Se trata, para los críticos, de un camino de vuelta al tipo de relación con los Estados Unidos, relación exclusiva y dependiente, que caracterizó la política exterior del franquismo.

El Gobierno, por su parte, censura a la oposición haber utilizado el tema del apoyo a la invasión de Irak con fines electoralistas, quebrantando así el principio fundamental de no debilitar la política exterior del Estado con críticas partidistas e interesadas. La utilización del tema de Irak en la política interna, sostiene, viene a recordar precisamente el uso que se hizo en su momento del tema del ingreso en la OTAN. Efectivamente, esta contestación al giro estratégico impuesto por el Gobierno, protagonizada no sólo por la oposición sino también, y de forma activa, por gran parte de la sociedad, no deja de tener consecuencias en la misma eficacia de la política exterior elegida, porque debilita su posición ante su aliado norteamericano, y porque acerca las posturas de la opinión pública española a las de los Gobiernos europeos «disidentes».

Realmente algo nuevo ha ocurrido en estos últimos meses. Las relaciones bilaterales hispano-estadounidenses no habían planteado nunca resistencias tan fuertes en el periodo democrático. Desde el comienzo de la transición hubo un reconocimiento por parte de todos los partidos—incluido el PCE de entonces— del carácter ineludible del vínculo con los Estados Unidos. Esa condición no problemática de las relaciones bilaterales, a pesar de algunos desencuentros en América Latina, Próximo Oriente y otros escenarios, se debía fundamentalmente a que la línea atlantista y la línea europeísta de la política exterior española, sus dos grandes ejes de actuación, eran perfectamente compatibles. Y eso era así porque había un acuerdo sustancial entre Estados Unidos y la Unión Europea en las grandes cuestiones internacionales, que facilitaba a la diplomacia española su alineamiento a la vez con sus socios europeos y con su aliado estadounidense. Así se demostró en la primera Guerra del Golfo, o en las intervenciones militares en los Balcanes, cuando Estados Unidos contó con el apoyo de Europa a pesar de que entonces las operaciones militares tampoco fueron sancionadas por la ONU.

Pero los Estados Unidos han cambiado profundamente en los últimos años, primero con la llegada de los actuales gobernantes republicanos, pero sobre todo desde los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre, y eso se traduce en una nueva forma de ejercer su liderazgo mundial. Mientras duró la Guerra Fría, Europa Occidental contó siempre con el firme apoyo de Estados Unidos al proceso de integración europea. Pero al desaparecer el enemigo común que

unía a Europa y Estados Unidos, las diferencias de opinión han ido aumentando. Con la llegada de la actual administración norteamericana, las discrepancias se han agudizado y distintos síntomas lo ponen de manifiesto: posturas divergentes en el conflicto palestino-israelí, la consolidación internacional del euro sentida en Estados Unidos como una amenaza a la hegemonía del dólar, y especialmente las distintas reacciones estratégicas a los atentados del 11 de septiembre. Por otro lado, desde el principio la administración del actual presidente Bush se mostró suspicaz respecto a las organizaciones internacionales y las estructuras multilaterales, cuyo ejemplo más avanzado en el mundo es precisamente la Unión Europea. Finalmente, estas divergencias han alcanzado su punto crítico en la crisis de Irak, que tuvo el efecto añadido de provocar un enfrentamiento grave entre los propios países europeos por la forma de afrontar esa crisis. Esta circunstancia alimenta precisamente la sospecha de que Estados Unidos ha aprovechado la Guerra de Irak para dividir la Unión Europea con el propósito de reconducir su proceso de integración. Algunos analistas acusan a los dirigentes estadounidenses de haber alentado y explotado el hecho de que la Unión Europea se rompiera en una parte fielmente atlántica, que desde un principio estaba encabezada por el Reino Unido, y otra que giraba en torno al eje Francia-Alemania, el que ha sacado adelante el proyecto de moneda única, buscando precisamente una mayor autonomía ante la potencia hegemónica³. La política estadounidense no sería sino la aplicación de la clásica estrategia imperial romana del *divide et impera*⁴. Esta acusación se basa en la hipótesis de que el Gobierno de los Estados Unidos está interesado en que la Unión Europea se mantenga como una mera unión económica y no llegue a convertirse en una unión política, algo que amenazaría sus intereses estratégicos de alcance mundial. Algunos dirigentes norteamericanos han expresado públicamente su temor de que los europeos se disocien de la política estadounidense fuera del área de la OTAN, y que la integración de la Unión Europea llegue a convertirse en un contrapeso a la influencia de los Estados Unidos, o incluso que una Europa con personalidad internacional desarrolle una política dirigida a mediar entre Estados Unidos y otras naciones del mundo, lo que equivaldría a rivalizar con Washington⁵.

La consecuencia de este análisis es que, desde la perspectiva norteamericana, el apoyo del Gobierno español a la guerra de Irak era útil, no por su aportación militar, ni tampoco diplomática, pues no sirvió siquiera para atraer a los dos países latinoamericanos con voto en el

³ Los estadounidenses desempeñaron un papel fundamental, aunque oculto, en la elaboración de las dos cartas públicas que simbolizaron la división de Europa: la «carta de los ocho», firmada entre otros por los jefes de Gobierno de Gran Bretaña, España, Italia y Polonia; y la carta «V10» de los de los diez países que aspiran en la actualidad a entrar en la OTAN. Desde el principio el actual Gobierno estadounidense se había inclinado por trabajar con unas cuantas naciones favorecidas dentro de Europa: Gran Bretaña, Polonia, España e inicialmente también Alemania.

⁴ Ver Garton Ash, Timothy: La hora del tango entre Europa y Estados Unidos», *El País*, 31-5-2003, p. 14.

⁵ Uno de los que más claramente lo ha expresado ha sido el exsecretario de seguridad Z. Brzezinski en su obra *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Barcelona, Paidós, 1998.

Consejo de Seguridad, sino como instrumento para resquebrajar a la Unión Europea. Si esto fuera así, y no es seguro que ese haya sido realmente el propósito de los responsables norteamericanos, ni siquiera que favorezca a largo plazo sus propios intereses nacionales, se habría creado una situación totalmente novedosa, en la que la política exterior española tendría que elegir entre alinearse con los Estados Unidos, o con aquellos estados de la Unión Europea que han mantenido una actitud más independiente. Dicho de otra forma, el dilema que se le plantea a la política exterior española, por primera vez en muchos años, es el de declararse más atlantista que europeísta, o más europeísta que atlantista, sabiendo que cualquiera de las dos opciones implican una ruptura de graves consecuencias⁶. En un caso se puede poner en peligro el proceso hacia una política exterior y de seguridad común en la Unión Europea, en el otro se asumirían los riesgos de una divergencia importante respecto a la primera e indiscutible potencia mundial.

Este dilema difícilmente se resolverá mientras perduren las dificultades en la relación entre Europa y los Estados Unidos. De hecho, se asemeja mucho a aquel otro que, en el siglo XIX y principios del XX, preocupaba tanto a los dirigentes españoles: o con Francia o con Gran Bretaña, dos vecinos igualmente poderosos, capaces de infringir un considerable daño a los intereses españoles, y que estuvieron enfrentados entre sí durante todo el siglo XIX. La clase dirigente española se dividió entonces entre anglófilos, como Moret, y francófilos, como Silvela. Ya sabemos cuál fue la solución de Cánovas a aquella disyuntiva: en caso de que las dos potencias coincidan, sumarse; en caso de divergencia, abstenerse. Pero la abstención también tenía sus costes como se demostró en 1898, cuando la diplomacia española se encontró sola, sin amigos ni aliados, y tuvo que afrontar el ultimátum de guerra lanzado precisamente por los Estados Unidos en medio de la indiferencia general. El dilema de las alianzas en aquella época se resolvió finalmente por sí solo cuando Francia e Inglaterra firmaron la Entente Cordial de 1904. El Gobierno español no tardó entonces mas que unos meses en sumarse a un pacto que le unía y al mismo tiempo le protegía de sus dos más poderosos vecinos.

Mientras no se den esas circunstancias, es decir, mientras no se vuelva a una línea de actuación internacional compartida entre los Estados Unidos y la Unión Europea —o al menos los países que componen el llamado núcleo duro de la Unión—, el dilema de la posición española tendrá difícil solución. En el debate que se ha producido en la sociedad española en estos últimos meses se han manejado argumentos igualmente poderosos a favor de una u otra opción, es decir, a favor de una estrategia más «atlantista» o, por el contrario, de otra más «europeísta». Merece la pena que repasemos brevemente los principales argumentos aportados por una y otra parte, porque así entenderemos mejor las distintas percepciones que existen sobre el significado de los pactos de 1953 y sus consecuencias.

⁶ Este es el análisis que hacía Sotelo, Ignacio: «¿Ruptura en la política exterior?», *El País*, 29-4-2003, p. 13.

2. Las razones del atlantismo

Aunque no ha habido una explicación oficial completa y articulada de los motivos que han impulsado al Gobierno a trazar el giro estratégico de los dos últimos años –aparte, claro está, de declaraciones sobre valores compartidos e ideales comunes, realizadas de cara a la galería– se pueden deducir sus razones a partir de algunas declaraciones de los miembros del Gobierno y de algunos artículos de opinión que han aparecido en los medios de comunicación. La estrategia «atlantista», simbolizada en la Cumbre de las Azores del 16 de marzo de 2003, considera que la alianza con la potencia hegemónica debe ser la dimensión principal de la política exterior porque matiza todas las demás, sin sustituirlas ni perjudicarlas; al contrario, contribuye a fortalecer la posición internacional española en todos los terrenos. Eso significa que la prioridad estratégica de la relación con Europa debe compaginarse siempre con una buena relación con Washington, de manera que en caso de divergencia, la diplomacia española debe trabajar para aproximar a sus socios europeos con su socio atlántico, y no contribuir a aumentar el distanciamiento. Según los atlantistas, todas las prioridades de la política exterior española: la seguridad en Europa, el antiterrorismo, el control de riesgos en el Mediterráneo o los intereses en América Latina, pasan por una buena relación con Washington.

Empezando por las cuestiones de seguridad y defensa, parece claro que el atlantismo de la posición española se relaciona directamente con su pertenencia a la OTAN. Hay que tener en cuenta que la OTAN es el principal foro de concertación entre Europa y Norteamérica, no solamente en el nivel estratégico sino también en el político. Ahora bien, se trata de un organismo que ha debido replantearse su futuro varias veces, primero tras la desaparición de la amenaza que suponía el comunismo soviético, luego tras los acontecimientos del 11 de septiembre, y que ha atravesado recientemente una grave crisis con motivo de la Guerra de Irak. La posición del Gobierno español es la de fortalecer esa organización para adaptarla a las nuevas circunstancias internacionales, lo que supone llegar a un acuerdo con Estados Unidos sobre cuáles son las amenazas a las que debe hacer frente⁷. Se trata de una actitud posibilista, que se basa en la convicción de que el intento de construir Europa en oposición a los Estados Unidos es una temeridad⁸ que está condenada al fracaso y que un país como España no se puede permitir. Es sabido además que, si Europa ya tiene dificultades para articular una política exterior común, está mucho más lejos aún de articularse como espacio de seguridad autónomo⁹.

⁷ La propia ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, ha hablado de la necesidad de «reinventar la OTAN» para atender a las que considera las amenazas más inmediatas: la lacra del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Ello supone superar los límites geográficos de actuación de la Alianza. Ver *El País*, 4-6-2003, p. 13.

⁸ Es cierto que siempre ha habido una corriente en el movimiento de integración europea que concebía una Europa fuerte, en estrecha cooperación con Rusia quizá, como contrapeso a la hegemonía de los anglosajones, según una tradición muy gaullista. En la crisis de Irak esa tendencia se ha visualizado en el eje París-Berlín-Moscú.

⁹ La cumbre sobre seguridad celebrada en Bruselas en la primavera de 2003, que contó con la presencia de Bélgica, Luxemburgo, Alemania y Francia, pero con la ausencia de un país imprescindible como el Reino Unido, es prueba de las dificultades del empeño. El Reino Unido tiene que estar en el esquema o en los procesos

En segundo lugar, el atlantismo se justifica por el común interés del Gobierno español y del estadounidense en hacer frente a lo que consideran las amenazas más inmediatas en esta coyuntura histórica: el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. En esto hay una coincidencia clara, aunque el terrorismo que amenaza a cada país sea de naturaleza muy diferente, y aunque la percepción del peligro que suponen las armas de destrucción masiva sea también algo distinta. La lucha antiterrorista, el principal problema político de España, es un elemento que nos identifica claramente con las prioridades de la actual administración norteamericana. Independientemente de los rendimientos que pueda producir la colaboración en ese tema, es indudable que este Gobierno se siente más próximo a la percepción de amenaza que sienten los estadounidenses, que a la actitud del resto de los socios europeos. Y compartir las mismas prioridades nacionales y una parecida visión del mundo siempre sirve de cemento sólido en una relación.

En tercer lugar, la alianza con los Estados Unidos se considera también importante para defender nuestra posición en las cuestiones conflictivas que más directamente afectan a los intereses españoles. Todos los analistas comparten la opinión de que el principal riesgo para nuestra seguridad está en la frontera sur. Allí, el diferencial de renta per cápita entre Europa y el Magreb, que no deja de crecer; el diferencial demográfico entre ambas orillas del Mediterráneo; la expansión del fundamentalismo islámico, y otros muchos factores, crean el riesgo de que España se encuentre de nuevo en la frontera de un verdadero conflicto histórico de civilizaciones. Las tensas relaciones con Marruecos, que mantiene una política irredentista respecto a Ceuta y Melilla, son una muestra de ese peligro difuso que se dibuja en el sur. Pues bien, la experiencia histórica -conflicto del Sahara, incidente de la isla Perejil- parece demostrar que en este tema no se puede confiar totalmente en nuestros vecinos europeos -la propensión al unilateralismo de Francia en estas cuestiones ha contrariado a la parte española-, mientras que la posición de los Estados Unidos se ha revelado determinante -lo fue en el proceso de descolonización del Sahara, y lo ha vuelto a ser en la solución dada al incidente de la isla Perejil.

Algo parecido se podría decir respecto a las cuantiosas inversiones realizadas durante la última década en América Latina. El primer inversor en aquel continente es Estados Unidos, y el segundo es España. Los beneficios y la cotización en Bolsa de nuestras principales empresas dependen de manera creciente del clima político y de la salud económica de esos países. El interés de ambos países, por lo tanto, es promover la estabilidad democrática y la economía de libre mercado en el conjunto de la zona. Pero América Latina, a pesar de los esfuerzos de la diplomacia española, está cada vez más lejos de Europa y más cerca de los Estados Unidos. Las crisis recientes en Argentina y en otros países han demostrado que la seguridad de la inversión

de construcción de la dimensión de defensa europea porque es esencial para mantener el diálogo trans-atlántico. Por su parte, los responsables británicos son conscientes de que su peso en los Estados Unidos también depende de su peso en Europa. Por lo tanto, no debería haber contradicción entre la implicación del Reino Unido, o de España, en los esquemas posibles de defensa europea y sus relaciones con los Estados Unidos.

española en ese continente tiene bastante más que ver con la política exterior de los Estados Unidos —y su influencia en organismos multilaterales como el FMI— que con la de la Unión Europea.

Pero América Latina es algo más que el principal destino de nuestras inversiones. Es una región del mundo con la que se comparte una historia y una cultura comunes, y con la que se mantienen especiales relaciones que van mucho más allá de las meras relaciones diplomáticas o económicas. España es relevante en Europa en parte por su especial relación con Iberoamérica, y es relevante en América Latina porque es también parte de Europa. Como decía Emilio Lamo de Espinosa en un artículo dedicado a defender la vocación atlantista de España: «a España le interesa una Europa abierta y atlantista que la vincule con América Latina (como Gran Bretaña se vincula con América del Norte)», mientras que Alemania y Francia están interesados en una Europa geográficamente continental y políticamente federal¹⁰. A España le interesa una Europa que mire al oeste y al sur, mientras que la próxima ampliación de la Unión Europea a los países del este crea el riesgo de que aumente el desinterés de Europa por América Latina y por el Magreb. En este análisis se basa el cuarto argumento a favor del «atlantismo». El empeño de la política española en convertirse en un puente entre los dos lados del atlántico —aunque para ello le faltan credenciales serias en el ámbito de la seguridad como las que tiene Gran Bretaña—, se explica entre otras cosas porque la relación con América Latina se entiende como una relación triangular, en la que es indispensable el entendimiento y la colaboración con Estados Unidos.

El quinto argumento, y también el más novedoso, se basa en el fenómeno de la creciente «hispanización» de los Estados Unidos. Los 37 millones de hispanohablantes que hay allí actualmente suponen alrededor del 13% de la población estadounidense, y ese porcentaje crecerá todavía más en las próximas décadas. Lamo de Espinosa aludía también en su artículo a la existencia de dos grandes *melting-pot* de la «iberoamericanidad» en gestación, una especie de nueva «hispanidad». Uno es el que se está realizando en España gracias a la reciente inmigración latinoamericana, pero otro, el más importante, es el *melting-pot* de la hispanidad en Estados Unidos, donde los hispanos se han convertido en la primera minoría étnica del país, están emergiendo como una fuerza social influyente y han abierto la posibilidad de que Estados Unidos llegue a convertirse en un país bilingüe. El creciente peso económico y político de esa minoría, además del demográfico, supone un cambio notable en la naturaleza de la sociedad estadounidense, que ofrece nuevas posibilidades a la política exterior española. Parece que algunos dirigentes españoles han asumido el reto de afianzar en Estados Unidos un liderazgo sobre la población hispana, con el propósito de que los latinos se conviertan en la *natural constituency* de España. A su vez, algunos dirigentes norteamericanos esperan que España transmita el mensaje de que los hispanos deben potenciar sus raíces occidentales y, en consecuencia,

¹⁰ Lamo de Espinosa, Emilio: «De la vocación atlantista de España», *El País*, 30-5-2003, p. 14. Este artículo, en una versión algo más extensa, se encuentra también en <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis>.

su integración en la sociedad norteamericana. De ese modo, el liderazgo cultural español sobre estas comunidades puede ser la base más firme para una estrecha amistad de España con Washington, que a su vez se considera indispensable para la buena marcha de la política española en Latinoamérica. España será relevante en Estados Unidos porque es Europa e Iberoamérica al mismo tiempo, y a su vez, esa relación especial con Estados Unidos redundará en beneficio de su peso en las otras dos áreas.

Entre mayo de 2002 y julio de 2003, el presidente Aznar ha viajado cinco veces a los Estados norteamericanos de mayor población hispana, patrocinando actos culturales, encuentros con hombres de negocios y entrevistas con líderes políticos hispanos. En estas giras alabó el biculturalismo perfecto de muchos hispanos estadounidenses, presentó a España como un interlocutor natural de los hispanos, apeló a «las raíces compartidas» para aumentar la presencia de productos españoles en el mercado norteamericano, elogió el mestizaje frente al nacionalismo excluyente, y el ejemplo de los hispanos que son capaces de simultanear la defensa de su cultura con la reivindicación de la ciudadanía de los Estados Unidos. «Tienen ustedes el privilegio y la responsabilidad de poder ser actores de primer orden en el acercamiento de Estados Unidos a Iberoamérica y Europa»¹¹, dijo en Austin aludiendo directamente al triángulo estratégico que propone la diplomacia española. Aznar recuerda que los territorios de los actuales estados del sur de los Estados Unidos fueron parte integrante de la monarquía hispánica durante dos siglos, y les dice a los hispanos que sus verdaderas raíces no las encontrarán en ningún programa indigenista, sino en los valores de la democracia y el estado de derecho, el respecto a las libertades, la igualdad ante la ley, es decir, los valores que comparten España y Estados Unidos. «Estados Unidos y España tienen ante sí un fascinante proyecto integrador: incorporar plenamente a Iberoamérica al lugar que le pertenece en el mundo junto a Estados Unidos y Europa», declara el presidente español para despejar cualquier duda de competencia con Washington en el subcontinente.

Estos últimos argumentos, que unos juzgan peligrosos delirios de grandeza basados en meras fantasías, y otros el descubrimiento de una gran baza estratégica cargada de futuro, son manejados por los «atlantistas» para demostrar que la relación con la superpotencia no debilita sino que refuerza la posición de España en el mundo. Según la ministra Ana Palacio: «la influencia internacional de España nunca ha sido mayor»¹², y ello se debe especialmente a la buena relación que mantiene con el país más poderoso del mundo. España, una vez resueltos los problemas de su articulación democrática, aspira a ingresar en el selecto club de las grandes potencias como un país dinámico, competitivo, abierto a la globalización e internacionalizado. Para alcanzar esa nueva posición que pretende, la estrategia seguida por el actual Gobierno es la de convertirse en el aliado más fiable de los Estados Unidos y construir una rela-

¹¹ Declaraciones reproducidas en la crónica de la última gira ofrecida por *El País*, 14-VII-2003.

¹² Ver sus declaraciones en *El País*, 1-5-2003.

ción especial con la potencia hegemónica, lo que puede proporcionar interesantes réditos políticos sin que ello sea incompatible con el europeísmo¹³.

3. Las razones del europeísmo

Frente a esos argumentos están los que piensan que para mantener una relación bilateral con Estados Unidos madura y equilibrada, es imprescindible reforzar nuestro «europeísmo», única garantía ante el peligro de convertirnos en meros clientes de la superpotencia y la mejor salvaguardia de la soberanía nacional amenazada. Aislada de la Europa primordial —el núcleo duro representado por Francia y Alemania—, España no puede aportar a Estados Unidos, sostienen los europeístas, otra cosa que no sean infraestructuras y bases militares. Por ello, para aumentar nuestro peso específico en tal desigual alianza, España debe presentarse como un país importante en Europa. Esta línea argumental se puede desgranar en las siguientes razones:

En primer lugar, el reforzamiento de la integración europea sirve para evitar en parte el peligro de satelización de nuestra política exterior dentro de la órbita de los Estados Unidos, algo que caracterizó justamente la política exterior del franquismo. La amenaza consiste en quedar reducidos a ser una pieza más en la estrategia planetaria de la potencia universal, lo que equivale a aceptar una posición irrelevante. Por ello hay que estar junto al eje franco-alemán, la única manera de adquirir la categoría de actor europeo principal y de situarse en el centro de la construcción europea. Con ello se podría practicar una política más autónoma frente a Estados Unidos —en escenarios como Latinoamérica u Oriente Medio—, que es lo que reclama la mayoría de los españoles. Por lo tanto, nuestra opción europea debe ser por una Europa fuerte, unida y autónoma, dotada de voz propia y de una auténtica política exterior y de defensa. Sólo así se podrá alcanzar un diálogo franco y sincero entre Madrid y Washington, y mantener lo que los socialistas llaman una «alianza crítica». En palabras del diplomático Máximo Cajal, «el actual obstruccionismo reticente en lo tocante a Bruselas» sería una manera de manifestarse la condición de clientes a la que nos aboca la política del actual Gobierno, de manera que se habría elegido la peor opción en la alternativa, «o clientes o aliados»¹⁴, que se plantea siempre en nuestras relaciones con Estados Unidos. La consigna de la oposición en el actual debate ha sido: «sí al vínculo trasatlántico, no a la dependencia trasatlántica», y su actuación se ha dirigido a denunciar la «dependencia transatlántica» y la posición «claudicante» adoptada por el Gobierno¹⁵. Una política más despegada de Estados Unidos como la que se siguió en la etapa socialista —defender el europeísmo tradicional y mantener la ambigüedad en la relación

¹³ El propósito de establecer una relación especial con Estados Unidos plantea un grave problema, y es que en esa estrategia compite con Gran Bretaña, que tiene muchas más bazas y mayor experiencia en ese terreno.

¹⁴ Ver Cajal, Máximo: «Clientes o aliados», *El País*, 16-6-2003, p. 14.

¹⁵ *El País*, 1-5-2003.

con Estados Unidos, aceptando los compromisos militares pero tratando de sustentar un discurso crítico— podría mejorar, sostienen, las bazas españolas en otras áreas¹⁶.

Un segundo argumento consiste en afirmar que dar voz y voto a Estados Unidos en los pleitos con nuestros vecinos puede ser a la larga peligroso. Si los Estados Unidos intervinieron efectivamente en la crisis de Perejil frustrando las pretensiones de Marruecos, de igual modo se corre el riesgo de que un día puedan hacer lo propio con España. Por otro lado, en el pleito que mantenemos con Gran Bretaña por Gibraltar, no es previsible de ningún modo una intervención de Washington a nuestro favor. Este aspecto de la cuestión es importante porque, según Máximo Cajal, la «debilidad estructural del flanco sur de la soberanía española» no se debe tanto a la cercanía de un Magreb amenazante, como a la presencia en su territorio de «dos potencias belicistas con objetivos e intereses estratégicos propios». Con ello se refiere a la presencia militar de británicos y norteamericanos en Gibraltar y Rota, las dos llaves del Estrecho y dos bases utilizadas como «plataformas de proyección de las fuerzas anglosajonas en su proclamada misión de policía mundial»¹⁷.

En tercer lugar, el alineamiento incondicional con la actual administración de los Estados Unidos contribuye no sólo a romper la Unión Europea, sino también a destrozarse la ONU y a secuestrar el derecho internacional. La necesidad de defender el derecho frente a la fuerza obliga a oponerse al unilateralismo norteamericano, a su doctrina de la guerra preventiva y a su intervencionismo disfrazado de buenos propósitos. Sobre todo, hay que denunciar la falacia que significa pretender justificar moralmente con el principio democrático y con la defensa de la libertad lo que no son sino descarados intereses de poder¹⁸. Así descubrimos que bajo la alternativa entre atlantismo y europeísmo subyace otra alternativa, más profunda, que tiene que ver con la concepción del papel de la superpotencia, el futuro del orden mundial, la relevancia del Derecho Internacional y de la ONU, etc. Estados Unidos se ha saltado la legalidad internacional, tal como es definida por el Consejo de Seguridad, y ha apelado a la ley del más

¹⁶ Ver Alonso Zaldívar, Carlos: «La utilidad de un punto de vista español crítico sobre la política exterior de Estados Unidos», en Flys, C. y Cruz, J.E. (eds.): *El nuevo horizonte: España/Estados Unidos. El legado de 1848 y 1898 frente al nuevo milenio*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2001, pp.63-68; Gillespie, R.: «Lidiando con la ambición: La política exterior y de seguridad de España al inicio del nuevo milenio» en *Anuario Internacional CIDOB* 2001, Barcelona, CIDOB, 2002; también en <http://www.cidob.org>.

¹⁷ Cajal, Máximo: «Clientes o aliados», art. cit.

¹⁸ Apelando a la memoria histórica de los españoles, Gregorio Peces-Barba comparó el engaño de las armas químicas, bacteriológicas y de destrucción masiva supuestamente almacenadas por Sadam Husein, con el hundimiento del Maine, falsamente atribuido a España para justificar la guerra que acabó con nuestra presencia en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. *El País*, 30-4-2003, p. 13. Y Javier Elorza, en *El País* del 12-3-2003, p. 15, también sostiene que el episodio «recuerda algunos comportamientos anteriores de la política agresiva de los Estados Unidos, y de forma bien concreta el deslizamiento inexorable hacia la guerra con España en el 98. McKinley exigió en aquella ocasión del Gobierno español un alto el fuego unilateral ante los insurrectos cubanos, opinando que era una concesión imposible y, por tanto, un buen pretexto para la intervención. Pues bien, el alto el fuego, una vez concedido, fue inmediatamente silenciado en Washington. La guerra ya estaba previamente decidida y lo único que importaba era eliminar posibles oposiciones en la escena internacional».

fuerte, lo que introduce un elemento nuevo de tensión. Estados Unidos parece haber renunciado así al papel de potencia garante del derecho internacional que tradicionalmente se había atribuido, y lo ha sustituido por el principio, expresado claramente por la administración Bush hijo, de «o conmigo o contra mí», con lo que ha ido perdiendo la autoridad normativa que tenía anteriormente¹⁹.

La oposición sostiene que la política exterior española no puede compartir las prioridades nacionales ni la visión internacional de la Administración Bush: su unilateralismo, su desprecio a los organismos internacionales, el acento en los medios militares para resolver los conflictos, el rechazo al protocolo de Kioto, al Tribunal Penal Internacional, al programa de Johannesburgo sobre desarrollo mundial, a la Convención sobre armas químicas... El multilateralismo, por el contrario, parece la garantía de un mundo más equilibrado, y además el freno más eficaz a las tentaciones imperialistas de los Estados Unidos que han surgido del 11-S. Dicho de otra manera, la concepción europeísta coincide con el deseo de alcanzar un orden internacional multilateral sobre una base jurídica regulada en el marco de una ONU reformada²⁰. La experiencia del éxito histórico de la Unión Europea apoya ese deseo de desarrollar sistemas supranacionales de cooperación. Eso significa autolimitar la soberanía nacional, como se ha hecho en el marco de la UE, para domesticar el ejercicio del poder por el Estado y limitar los márgenes soberanos de actuación. Esta concepción de un orden internacional cooperativo, sometido a reglas y respetuoso de la diferencia –al menos como ideal normativo, no siempre coincidente con la práctica de los diferentes Estados europeos– ha llegado a ser, por así decirlo, un signo de identidad europeo²¹. Y esta concepción, naturalmente, choca con las pretensiones de liderazgo unilateral de los actuales dirigentes de los Estados Unidos. Pero no hay que desesperar, sostienen los europeístas: hay otra tradición norteamericana con la que identificarse, y cuando acceda al poder una nueva administración se darán las condiciones para un diálogo más relajado. Por lo tanto, cuestionar el grado de complicidad del Gobierno actual con la Administración Bush no equivale a ser antiestadounidense; significa simplemente oponerse a

¹⁹ Su defensa consiste en sostener que no ha hecho otra cosa que adoptar de forma fiduciaria el papel en el que la ONU ha fracasado: la defensa de los intereses generales, la protección de los derechos humanos y el castigo de las tendencias belicistas de los Estados. La justificación dada a la invasión de Irak se basa en que las buenas consecuencias pueden legitimar retroactivamente una intervención ilegal: si el régimen del derecho internacional fracasa, estará justificado moralmente imponer de forma violenta y hegemónica un orden liberal en países sometidos a una dictadura, incluso cuando esa imposición se sirva de medios contrarios al derecho internacional.

²⁰ Esta posición viene a aceptar, de alguna manera, la caricatura que ha dibujado Robert Kagan de los estadounidenses como unos hobbesianos belicistas y de los europeos como unos kantianos pacifistas. Ver Kagan, R.: *Poder y debilidad. Europa y Estados Unidos en el nuevo orden mundial*, Barcelona, Taurus, 2002.

²¹ Siguiendo una dicotomía ya vieja, parece que el realismo pesa más en el lado de los atlantistas y el idealismo en el de los europeístas. Los primeros se declaran pragmáticos y posibilistas, atentos a las realidades del actual reparto de poder y preocupados por la defensa de los intereses concretos del Estado español. Los segundos creen en la legalidad internacional, las soluciones negociadas, el diálogo regional y la cooperación al desarrollo, como los valores y principios que mejor pueden contribuir a la paz y estabilidad en el mundo.

la política actual de la superpotencia, que es transitoria y que no debe ser considerada una posición permanente.

Un último argumento manejado por los europeístas es el que alega el rechazo de la mayoría de los españoles al reciente giro estratégico a favor de un mayor atlantismo. Ese rechazo contrasta visiblemente con la mayoría estable de ciudadanos que había mantenido su respaldo el comportamiento internacional de España en el último cuarto de siglo, orientado a la construcción de una Unión Europea más amplia, integrada e independiente de Estados Unidos. El rechazo actual hará imposible que esa política exterior obtenga el suficiente respaldo nacional, con lo que, como sostiene Alonso Zaldívar: «por bueno que sea el entendimiento con el gobierno estadounidense, mientras la actitud del gobierno español sea rechazada por la mayoría de los españoles, España se encontrará en una posición de debilidad ante Estados Unidos y el gobierno de Washington, en el fondo, no podrá confiar en el de Madrid»²².

4. Las imágenes del pasado

Conviene tener presentes los términos en los que se ha desarrollado esta intensa y reciente polémica, no para continuar el debate en estas páginas, sino para estar prevenidos frente a un fenómeno que los historiadores conocen bien: que los hechos contemporáneos a nuestra experiencia imponen siempre condicionamientos conceptuales y de percepción sobre el pasado. Se trata de un problema clásico de la historiografía que lo mismo afecta a los periodos más recientes como a los más alejados. Incluso la historia mejor documentada puede inspirar interpretaciones muy divergentes si median intereses políticos e ideológicos tan concretos como los que concurren en este tema.

En nuestro caso, el fuerte compromiso diplomático a favor de la posición norteamericana asumido por el Gobierno español en la crisis reciente ha inducido, inevitablemente, a una percepción básicamente favorable sobre la relación estratégica y política que se inauguró hace cincuenta años. Desde la perspectiva de los atlantistas, la alianza que iniciaron los pactos de 1953, y más concretamente la cuestión de la presencia de bases militares en territorio español, no debe interpretarse como un salvavidas al que se agarró la dictadura franquista para prolongar su existencia, sino como una opción estratégica apoyada en razones más profundas, en cierta medida inevitable, y acertada a largo plazo, dada la evolución que ha seguido posteriormente el sistema internacional. Franco, aun sin saberlo, habría colocado al país en el bando que resultaría ganador, y al mismo tiempo, desde luego sin quererlo, habría introducido en el país el caballo de Troya que, a través del desarrollo y la modernización, creó las condiciones que acabaron minando su régimen autoritario y facilitaron su sustitución por una democracia moderna.

²² Ver Alonso Zaldívar, Carlos: *Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos*, Documento de trabajo del Real Instituto Elcano (4/9/2003), <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos>.

Esta interpretación tiene numerosos precedentes en la historiografía norteamericana que ha tratado el tema. Los defensores de los pactos, en general, han usado ese argumento para justificar y legitimar a posteriori la cooperación de los Estados Unidos con la dictadura de Franco. La modernización de España que inducían los pactos, aseguran, ofrecía la mejor esperanza para que el cambio que más tarde o más temprano se habría de producir fuese evolutivo antes que revolucionario. La presencia estadounidense contribuyó a abrir resquicios en la aislada sociedad española por los que empezaría a entrar los principios inherentes a las sociedades modernas, necesarios en todo caso para que, después de 1975, prosperasen las reformas políticas²³.

Básicamente, el argumento está relacionado con la tradición doctrinal del «destino manifiesto», una especie de mesianismo según el cual los Estados Unidos habrían heredado la misión histórica de redimir a la humanidad de la tiranía, en cualquiera de las formas en que ésta se presentara a lo largo de la Historia. Como país bendecido más que ningún otro con recursos y con un determinado concepto de la libertad política, ese país tendría la tarea de mostrar al mundo que la libertad puede producir gobierno eficaz y crecimiento económico.

La sutil intervención de los Estados Unidos en España, a lo largo de tres décadas, habría sido la encargada de crear las condiciones adecuadas para que, llegado el momento, el pueblo español alcanzase los beneficios de los que se veía privado a causa de su atraso secular. El general Vernon Walters, uno de los protagonistas de esta historia —fue intérprete en las conversaciones de Eisenhower y de Nixon con Franco—, decía en un artículo redactado con motivo del cuarenta aniversario de los pactos²⁴:

«Los acuerdos firmados en septiembre de 1953 significaron cerca de 450 millones de dólares para España y permitieron que el país se convirtiera en una de las principales economías mundiales en un ambiente de libertad y de democracia (...) España es en la actualidad un país plenamente democrático y un apreciado miembro de la Comunidad Europea y de las naciones libres del mundo. Me atrevo a pensar que sin los acuerdos entre España y los Estados Unidos la historia podría haber sido muy diferente».

Efectivamente, en un cierto plano de la discusión se pueden señalar las consecuencias profundas y a largo plazo que tuvieron los pactos, consecuencias ajenas, por así decirlo, a la voluntad de los protagonistas. Es indudable que la firma de los pactos contribuyó a que España salie-

²³ Estos argumentos ya fueron utilizados en la época en que se estaban negociando los pactos, para hacerlos más aceptables ante una opinión pública reticente. Ver Ernest O. Hauser: «What a Bargain Drove Franco with Us!», *Saturday Evening Post*, 21-2-1953. El razonamiento fue retomado por Rubottom y Carter Murphy al afirmar que la aproximación de los estadounidenses a España estuvo inspirada por el sentido de misión que siempre ha caracterizado a la política internacional de ese país. Ver Rubottom, R. y Murphy, J. Carter: *Spain and the United States Since World War II*, New York, Praeger Publishers, 1984. El primero de los autores, Rubottom, había sido director de la USOM en Madrid en los años en que Dunn y Lodge fueron embajadores.

²⁴ Walters, Vernon: «El acuerdo sobre las bases entre España y Estados Unidos cuarenta años después», *Política Exterior*, 36, VII (1993), p. 167.

ra del aislamiento en el que se encontraba, en parte, por voluntad del propio régimen. También es verdad que una de las consecuencias políticas de los acuerdos, esta sí buscada, fue que se facilitó la integración de España en la mayoría de los organismos internacionales de la época. España pudo establecer y alimentar múltiples lazos con el mundo occidental, lo que sirvió para promover, a largo plazo, un cambio de actitudes entre los españoles. Seguramente también se favoreció así que esas actitudes evolucionaran, esta vez de forma no intencionada, hacia formas más tolerantes, liberales y democráticas.

La perspectiva europeísta, por el contrario, prefiere abordar la discusión desde otro plano, no el de las consecuencias inintencionadas, efectos del proceso histórico que escapan a la voluntad de los protagonistas—importantes desde un punto de vista histórico, pero difíciles de evaluar con precisión—, sino desde el terreno, mucho más concreto, de los propósitos, las intenciones y las acciones efectivamente emprendidas por los actores. De esta manera sí se puede plantear el problema de la responsabilidad, si la hubo, de la política exterior estadounidense en la subsistencia del régimen franquista. Y las evidencias existentes son que la línea de conducta seguida por las sucesivas administraciones estadounidenses consistió en garantizar en primer lugar su objetivo básico: utilizar las instalaciones militares conjuntas e incorporar España al esquema defensivo occidental. Sin duda, la democratización del régimen, de haberse producido de forma espontánea, habría tenido algunas ventajas para los intereses estadounidenses: hubiera favorecido la cohesión ideológica del bando occidental y se habría podido levantar el veto europeo al ingreso de España en la OTAN. Pero nunca se tomó ninguna decisión para potenciar activamente la evolución democrática en España, porque ello hubiera puesto en peligro el objetivo supremo de garantizar la colaboración del régimen para el buen uso de las bases. Es cierto también que las autoridades estadounidenses intentaron evitar tanto el fortalecimiento del propio régimen franquista, como toda conducta que permitiera la identificación de los Estados Unidos con el mismo. Pero ambos eran objetivos difíciles de armonizar, porque era inevitable que la cooperación con el franquismo significara ambas cosas, cierto grado de identificación con el régimen y su fortalecimiento tanto a nivel externo como interno. Su interés por una liberalización del régimen franquista que aportara una mayor homogeneidad política a Europa Occidental fue eclipsado por las urgencias militares del momento. El régimen no se liberalizó, y la presencia estadounidense no sirvió para acabar con la política de represión y de limitación de las libertades individuales del franquismo, que continuó hasta su fin. No hay más que ver cómo se cumplieron las últimas sentencias de muerte, cuando el régimen ya estaba agonizante, a pesar de todas las presiones exteriores ejercidas—entre las que no figuraron las estadounidenses, probablemente para no inmiscuirse en los asuntos internos de su aliado. Con la actitud norteamericana probablemente ocurrió como en las tragedias, que los problemas se producen a pesar de las buenas intenciones de los personajes, y a causa no de sus peores cualidades, sino de las mejores. Incluso cuando se inició el proceso de transición hacia la democracia, el aliento que aportaron las instituciones estadounidenses tuvo una proyección y una influencia muchísimo menores que las actuaciones de los

Europeos, a través tanto de sus Gobiernos como de sus partidos políticos, en especial los alemanes, franceses, británicos y suecos.

La cuestión plantea un problema de carácter general que tiene difícil respuesta: ¿Es más efectiva, para acabar con regímenes dictatoriales e injustos, la política de las sanciones y el aislamiento, o la política de la infiltración y la promoción del desarrollo para provocar una evolución interna en el sentido deseado? La primera estrategia triunfó en el caso de la Sudáfrica del apartheid, pero fracasó cuando se aplicó a la Cuba de Fidel, como fracasó en el caso español durante el aislamiento internacional al que fue sometida la dictadura Franquista en 1946. La segunda estrategia, la de la infiltración para promover el cambio interno, parece estar fracasando en el caso de China, pero triunfó, según algunos, en el caso español a partir de los años sesenta. La alternativa, sin embargo, no debe plantearse en términos tan simplistas. Los europeístas señalan, a este respecto, que la cooperación económica y la promoción de los intercambios de todo tipo, como los que realizó la Europa democrática con la España franquista en su última etapa, no fue incompatible con un aislamiento político y estratégico muy diferente a la alianza y al apoyo que simultáneamente proporcionaban a la dictadura los Gobiernos de los Estados Unidos. Se trata de la diferencia entre la actitud de la Europa del Mercado Común, que toleró el régimen franquista al tiempo que fomentaba los intercambios con la sociedad española, y la actitud de Washington, que se alió abiertamente con el dictador y cooperó militarmente con él.

Con todo, para los críticos de los pactos de 1953, los peores efectos fueron las cesiones de soberanía que incluían —ahí están las bases «de utilización conjunta» de Torrejón, Rota, Morón y Zaragoza—, y la condición clientelar a la que quedaba reducida la posición internacional de España. Los pactos, desde esta perspectiva, fueron una claudicación humillante, realizada por un régimen débil internacionalmente, a espaldas de la ciudadanía, que sacrificó la soberanía nacional para asegurar su supervivencia política a contracorriente de la historia y del contexto europeo. Unos pactos desiguales que además lastraron durante mucho tiempo las relaciones entre Madrid y Washington. Por ello mismo, la España democrática, y en concreto el Gobierno socialista, se vio en la necesidad de romper la dinámica de subordinación que se arrastraba desde los tiempos de Franco y afrontar la delicada tarea de reequilibrar la relación con Estados Unidos en unas duras negociaciones que desembocaron el 15 de diciembre de 1988 en la reducción sustancial, que no cosmética, de la presencia militar norteamericana en suelo español.

Según esta interpretación de la historia, el mérito de la democracia habría sido el de abandonar la condición de un cliente más de los Estados Unidos para adquirir el *status* de auténticos aliados. En palabras del embajador Máximo Cajal, fueron los negociadores socialistas de 1988 «quienes reequilibraron la relación bilateral con los Estados Unidos de América, rompiendo claramente con la dinámica de subordinación que arrastraban desde los tiempos de Franco»²⁵. Todo ello no habría sido posible sin la participación española en el proyecto euro-

²⁵ Cajal, Máximo: «Clientes o aliados», *El País*, 16-6-2003, p. 14.

peo, que se convirtió en la mejor manera de escapar a la dependencia trasatlántica. Ahora se trataría «de saber si queremos ser —porque no es evidente que lo seamos— unos verdaderos aliados de los Estados Unidos, capaces de disentir a pesar suyo y de ser respetados a pesar de ello»²⁶, y si podemos superar la pasiva y mecánica incrustación en su despliegue estratégico global. En conclusión: la relación bilateral exclusiva con Estados Unidos, en situación cliente-lar, es lo que caracterizó la política exterior del franquismo, mientras que las señas de identidad de la política exterior de la España democrática son el apoyo ferviente a la integración europea, la cooperación con los organismos internacionales y el multilateralismo en Europa, Iberoamérica y el Mediterráneo, todo ello compatible con la condición de aliados críticos de los Estados Unidos.

Estas son las imágenes del pasado que se derivan del debate reciente y de la disyuntiva en la que se encuentra la política exterior del país. Para unos, la relación bilateral con los Estados Unidos que se inauguró en 1953 fue un trampolín a la modernización y a la evolución social española, una ayuda inestimable para la apertura de la sociedad al exterior, aunque no para la apertura del sistema político. Para otros fue una tabla de salvación para el régimen franquista, que adquirió respetabilidad tanto interior como exterior, y que consiguió así perdurar en el tiempo. Intentaremos ahora fijar algunas conclusiones que se obtienen de un análisis primario de los hechos, aportando una perspectiva menos polémica y más histórica.

5. La perspectiva histórica

Lo primero que salta a la vista es que los pactos de 1953 supusieron un cambio radical respecto a una tradición que duraba ya siglo y medio. Desde el permiso concedido por Godoy a las tropas francesas para penetrar en el territorio nacional, la presencia permanente de tropas extranjeras fue evitada continuamente —salvo en los casos de guerra civil—, y la neutralidad en los conflictos europeos fue un impulso natural de la nación que los Gobiernos españoles intentaron mantener a toda costa. No era novedad la posición subordinada en la órbita de alguna gran potencia mundial —antes Gran Bretaña y en menor medida Francia; posteriormente Alemania, y desde la Segunda Guerra Mundial Norteamérica— pero sí el compromiso militar adquirido explícitamente, la cesión de soberanía y la posibilidad de implicar al país en un conflicto ajeno a sus intereses. La orientación hacia el área de influencia franco-británica que había dominado la política exterior española durante gran parte del XIX y el primer tercio del siglo XX nunca implicó tales concesiones, ni siquiera compromisos que pudieran arrastrar al país en conflictos continentales —doctrina formulada expresamente desde Cánovas al menos. Fue en 1940, tras los primeros éxitos del Tercer Reich, cuando Franco llevó a cabo la más importante rectificación doctrinal de la política exterior española al proponer a Hitler la incorporación de su país a la guerra mediante la toma de Gibraltar y a cambio de una parte del imperio colonial francés. España se comprometió en ese momento en los asuntos continentales y lo

²⁶ *Ibidem.*

hizo en plenas hostilidades, pero ni siquiera entonces se llegó a ceder territorio de soberanía española a una potencia extranjera. Los compromisos con Estados Unidos, por el contrario, incluían la cesión y el uso de bases militares permanentes desde las que se podía lanzar un ataque con ingenios nucleares a una tercera potencia sin el previo consentimiento del Estado español, que sólo debía ser informado de ello. Una cesión de soberanía tan insólita se hacía a cambio de un acuerdo que ni siquiera tenía el rango de Tratado, que no incorporaba una cláusula de garantía o defensa mutua, y cuyas contrapartidas económicas fueron ya entonces consideradas insuficientes. Sólo el autoritarismo franquista podía permitirse cambiar el rumbo con tanta rapidez y de manera tan radical, hurtando a la población el derecho a debatir una decisión de tanta trascendencia.

Todo ello se explica, sin duda, por los beneficios que el régimen franquista esperaba obtener de esos acuerdos, tanto de orden externo como interno. Para el régimen franquista, su vinculación con los Estados Unidos en modo alguno constituía un fin en sí mismo. Aunque sin duda sirvió para afianzar el régimen de Franco, la nueva relación se consideró un instrumento del cual valerse para alcanzar una serie de objetivos pertenecientes a los ámbitos político, económico y militar. En el terreno político, los Estados Unidos debían servir de padrinos en el retorno de España a la sociedad internacional después del aislamiento sufrido tras la Segunda Guerra Mundial. Aunque los peores años del aislamiento político ya habían pasado, los acuerdos suponían una garantía frente a futuras presiones internacionales. El hasta entonces repudiado régimen de Franco se presentaba ahora avalado por el país más poderoso de la tierra, y eso constituía un dato nuevo que todo el mundo debía tener en cuenta a partir de entonces. A pesar de ello, el patrocinio estadounidense no logró que se franqueara la entrada de la España de Franco a las organizaciones que protagonizaron la integración europea. La misma naturaleza del franquismo puso unos límites a la integración de España en la sociedad internacional, y en las organizaciones europeas en particular, que ni siquiera los Estados Unidos, con todo su peso, fueron capaces de franquear.

En el terreno militar, los pactos debían servir para modernizar las Fuerzas Armadas y fortalecer la defensa nacional, y al mismo tiempo incorporar España al sistema defensivo occidental. Los ejércitos españoles, en efecto, se modernizaron, pero esas nuevas capacidades quedaron muy lejos de las necesidades que crearon los nuevos riesgos asumidos desde la firma de los pactos. Incluso la incorporación al sistema defensivo occidental se hizo de forma muy precaria, pues se dejó a España al margen de la OTAN, su principal instrumento, a pesar del empeño que puso la diplomacia estadounidense en conseguirlo. España compartía, como el resto de Europa, los riesgos de un enfrentamiento militar entre los dos bloques, pero no disfrutaba de la garantía y de la seguridad de defensa mutua que proporcionaba la alianza.

El otro gran objetivo, además del político, fue obtener una compensación económica que aliviara la asfixia a la que conducía la autarquía económica practicada por el propio régimen. Estados Unidos se convirtió en una fuente de financiación exterior imprescindible en aquellos momentos, una vez demostrado el fracaso del desarrollo autárquico a partir exclusivamente de

los recursos propios. También de allí se esperaba obtener la asistencia técnica que le estaba siendo negada por los gobiernos europeos. Pero la contrapartida económica por el uso de las bases no fue equiparable al Plan Marshall del que se habían beneficiado pocos años antes el resto de los europeos, ni por el volumen ni por las condiciones en las que se concedió. Su objetivo tampoco era el mismo: en el Plan Marshall se trataba de acelerar la reconstrucción económica de Europa, necesaria para la propia economía estadounidense, y al mismo tiempo promover la prosperidad de las sociedades europeas como el mejor remedio para prevenir los disturbios sociales que podrían favorecer la extensión del comunismo. En el caso español, descontado ese peligro por la vocación férreamente anticomunista del régimen de Franco, se trataba únicamente de aportar las infraestructuras y facilitar el funcionamiento del sistema económico hasta el nivel que fuera imprescindible para el correcto funcionamiento de las bases militares.

En el terreno de los beneficios desde el punto de vista de la política interior, los pactos aseguraban, en primer lugar, el interés estadounidense por mantener la estabilidad política y económica internas en España. Además se fortalecía la situación del régimen frente a la oposición, que quedaba desmoralizada y aislada internacionalmente. Por último, se ganaba un importante recurso de propaganda interna: los pactos demostraban que España tenía razón, porque la potencia hegemónica del mundo occidental volvía ahora su mirada hacia este país, reconociendo su condición de adelantado en la guerra contra el comunismo y solicitando su colaboración en la defensa del mundo occidental.

Las relaciones bilaterales encontraron en esos acuerdos un marco de colaboración en el que desarrollarse, y también un techo infranqueable durante veinte años. Desde luego, los acuerdos no eran el reflejo de un propósito común y compartido —excepto, quizá, el de enfrentarse a la amenaza de un peligro revolucionario comunista en España—. Se trató de un matrimonio de conveniencia, no de un matrimonio por amor, en el que las dos partes esperaban que el otro cambiase de actitud con el tiempo. Para el régimen de Franco lo importante no era la alianza en sí misma —nunca se tomaron en serio el peligro de invasión soviética— sino las consecuencias políticas del acuerdo, tanto internas como externas, mientras que para los norteamericanos el interés militar fue siempre el determinante, y estaban dispuestos a pagar el precio estrictamente necesario para alcanzarlo. La lógica bélica de la política exterior norteamericana se imponía a su tendencia mesiánica, y en nombre de la defensa del mundo libre se sostenía a una dictadura militar con reminiscencias fascistas. De ahí sus contradicciones y los conflictos entre la línea política seguida y las tendencias de la opinión pública mayoritaria en Estados Unidos. De hecho, una de las consecuencias de los pactos, inevitable pero no por ello menos desagradable, fue la de deteriorar la imagen de los Estados Unidos en el mundo occidental, especialmente entre la opinión de los países europeos, y también entre la opinión de los demócratas españoles. Los pactos con el régimen de Franco se justificaban porque les permitían obtener bases aéreas en ultramar que incrementaban su fuerza general respecto a la URSS en el conjunto de la relación estratégica. Desde luego, no era un dispositivo para organizar la defensa

local, y su asistencia tampoco era un medio de posibilitarla. El interés de los Estados Unidos, por lo tanto, consistía en limitar sus concesiones y establecer el nivel mínimo de cooperación que permitiese el pleno funcionamiento de las bases. Mientras que la ayuda otorgada en el Plan Marshall tenía un fin que era económico en primer término, aunque con un trasfondo militar, en el caso español, por el contrario, la ayuda económica otorgada se hacía con el fin exclusivo de contribuir a la creación de las condiciones mínimas que permitieran el sostenimiento del programa militar. Ese era el punto de equilibrio de los intereses de ambos. La trampa estaba en que mientras no se ampliaran los recursos disponibles para que el régimen alcanzara sus objetivos de desarrollo económico y fortalecimiento de su defensa, necesariamente tenía que continuar la relación de dependencia, lo que hacía impensable la ruptura de los acuerdos. Así, pronto se dieron cuenta los responsables españoles de que, mientras los estadounidenses alcanzaban plenamente sus objetivos con el uso de las bases, los españoles no conseguían sus objetivos estratégicos en el terreno económico, y limitadamente en el de la política internacional; de ahí la insatisfacción que empezó a manifestarse desde comienzos de los años sesenta.

La posición de continua dependencia en la que cayó la política exterior española vino motivada por el hecho de que Estados Unidos era la única alternativa que se ofrecía al régimen para poder alcanzar tales objetivos estratégicos. El aislamiento político del régimen explica la imperiosa necesidad que tenía de no permitir el deterioro de esas relaciones, y en consecuencia su débil posición negociadora en la revisión de los acuerdos. No había capacidad de presión porque el mantenimiento de los acuerdos era una cuestión vital para el régimen, y cualesquiera otros intereses debían ser sacrificados en consideración a éstos. No era creíble la amenaza de volver a la tradicional política de recogimiento, como se intentó en la renovación de los acuerdos de 1968, y menos aún la de buscar otros apoyos internacionales alternativos.

Por encima de las consecuencias directas que se derivaron de la firma de los pactos, está el hecho de que con ellos cristalizó una relación amistosa basada en intereses recíprocos que perduró en el tiempo. Entre 1953 y 1975 se mantuvo esa relación, estrecha pero problemática, que no satisfacía plenamente los intereses de las dos partes pero que respondía a sus respectivas necesidades. La democracia se encontró con ese legado, que acabaría provocando uno de los mayores debates de la Transición. Pero la relación se asentó cuando fue enmarcada en la Alianza Atlántica y compensada con la incorporación de España a la Comunidad Europea. Se superó así el handicap inicial que suponía que la relación que se estableció con los Estados Unidos en los años cincuenta se hizo al margen de las organizaciones multilaterales de defensa y de cooperación europea.

Por último, señalaremos algunas paradojas que se explican por los efectos a largo plazo que ha provocado la alianza, llamémosla así, inaugurada con los pactos de 1953. Desde entonces la política exterior española se ha mantenido inserta en el sistema de alianzas trasatlántico, y sin embargo ello no ha impedido, sino todo lo contrario, la pervivencia de una cultura aislacionista y neutralista que se manifiesta intermitentemente en la sociedad española. Al mismo tiempo, a pesar de que la alianza con Estados Unidos se convirtió en una constante de nuestra polí-

tica exterior que introdujo el régimen anterior y que la transición no modificó sustancialmente, es sabido el distanciamiento crítico con el que amplias capas de la sociedad española contemplan esa colaboración. Uno de los efectos más persistentes derivado de la colaboración entre Estados Unidos y la dictadura franquista ha sido precisamente la formación de una «imagen pública» de los Estados Unidos muy negativa entre amplios sectores de la sociedad española, que ha perdurado hasta prácticamente la actualidad.

Las razones de este último fenómeno son bastante conocidas²⁷. En España –como ocurre también en buena parte de América Latina– los Estados Unidos no han ejercido el papel liberador que tuvo en el resto de Europa, sino que, al contrario, han sido un factor de apoyo a las dictaduras conservadoras. En Europa los estadounidenses se convirtieron en los liberadores del fascismo y en los generosos donantes del Plan Marshall; allí contribuyeron a restablecer el orden liberal, democrático y la economía de mercado. En España, sin embargo, la imagen de Estados Unidos se ha conformado en gran parte a partir de su cooperación con el franquismo, de modo que para muchos cumplió el papel de principal sustento a nivel internacional del régimen. Se tiene además la certeza de que cualquier intento serio de recuperar las bases militares que el franquismo cedió en 1953, hubiera supuesto un peligro gravísimo de desestabilización en la delicada transición española a la democracia, lo que equivale a reconocer una supeditación y una dependencia peligrosa respecto al poderoso aliado. Aunque nunca se dijo expresamente, se dejó entender que la entrada en la Comunidad Europea sería facilitada con nuestro previo ingreso en la OTAN, cosa que se hizo precipitadamente tras el intento fallido de golpe de estado del 23-F –renunciando a negociar unos mínimos como la cuestión de Gibraltar o la integración de Ceuta y Melilla en el área protegida por la Alianza Atlántica. La incorporación de la España del postfranquismo a los mecanismos de la seguridad occidental se encontró con la oposición de partida de aquellos grupos políticos que habían tenido como principal rasgo definitorio el antifranquismo, basándose, al menos en parte, en esa identificación entre Estados Unidos, el franquismo y la Alianza Atlántica. En términos simbólicos, los detractores de las bases se adueñaron de las banderas del pacifismo y de la soberanía nacional, y acusaron a los Estados Unidos, la potencia hegemónica de la Alianza, de colonialismo, de belicismo y de prepotencia imperial. De ahí la incertidumbre en el referéndum de la OTAN y la necesidad política de proceder a una cierta retirada de las fuerzas estadounidenses en España durante la democracia. En definitiva, la disponibilidad de las bases a costa del sostenimiento del régimen franquista tuvo para los Estados Unidos un considerable coste en términos de opinión pública. Coste que se tradujo en el hecho de que el sentimiento antinorteamericano –que en reali-

²⁷ Un buen análisis de la formación histórica de la imagen de Estados Unidos en España se encuentra en Azcárate, M.: «La percepción española de los Estados Unidos», *Leviatán*, 33 (1988), pp. 5-18. Sus conclusiones han sido actualizadas en el trabajo de Alonso Zaldívar, Carlos: *Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos*. Documento de trabajo del Real Instituto Elcano (4/9/2003), <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos>. También es interesante el artículo de Elorza, Antonio: «De 'Bienvenido Mister Marshall' au 11 de septembre 2001: les sources de l'antiaméricanisme espagnol», *Les Cahiers D'Histoire Sociale*, 21 (hiver 2002-2003), pp. 43-56.

dad es sólo el rechazo de su política exterior y de su forma de ejercer el liderazgo mundial— siga siendo en el pueblo español más fuerte que en el resto de Europa occidental²⁸.

6. Cuestiones pendientes

La primera cuestión pendiente de dilucidar, por lo tanto, es cuánto hay de fundado o de infundado en esa identificación entre la presencia norteamericana en España y el apoyo a la dictadura franquista. Más concretamente, cómo se ha formado esa mala imagen de los Estados Unidos en España; por qué su presencia ininterrumpida durante tantos años no ha servido para mejorarla; qué esfuerzos se hicieron para superarla; ¿se trata de una debilidad sustancial de la diplomacia norteamericana, que prestó escasa atención a los aspectos simbólicos de su política exterior?; ¿se trata de una mala gestión de esos aspectos y del uso de técnicas inadecuadas?; ¿o, sencillamente, las técnicas de lo que ahora se llama «public diplomacy» y gestión de imagen, y antes se denominaba «relaciones informativas y culturales», no son capaces de contrarrestar los efectos que sobre la opinión crea la elección de unas amistades y de unos aliados política e ideológicamente comprometedores? Estas son algunas de las cuestiones, entre otras, que intenta responder Lorenzo Delgado en el artículo que aquí presentamos. Veremos cómo hay indicios, en los documentos estadounidenses, de una política basada sobre principios morales, o por lo menos rastros de una necesidad de justificar la colaboración con la dictadura franquista presentándola como un intento de incluir a la española en el seno de las «sociedades modernas». El autor es especialista en las políticas culturales y de propaganda en el exterior desarrolladas por diversos países a partir de la Segunda Guerra Mundial, y también en las relaciones hispanonorteamericanas²⁹.

A pesar de que ya existen bastantes estudios sobre las negociaciones que condujeron a los acuerdos de 1953 y sobre el complejo proceso de toma de decisiones que se siguió por parte de la administración estadounidense, el artículo de Carlos Escudé aporta nuevos y relevantes detalles sobre la cuestión. La documentación recientemente desclasificada le ha permitido identificar los objetivos a veces complementarios pero otras veces contradictorios de diferentes agencias y ramas del Estado y gobierno estadounidense, las diferentes posiciones mantenidas en el seno del Consejo de Seguridad Nacional, y describir el mecanismo que finalmente unificó a dichas instancias en una política nacional. También aporta datos reveladores sobre otros aspectos importantes como fueron la posición obstaculizadora de la diplomacia británica o el regateo de las compensaciones económicas. El profesor Escudé, autor de un excelente

²⁸ Ver Noya, Javier: «La imagen de Estados Unidos en España. Resultados del Barómetro del Real Instituto Elcano», Documento del Real Instituto Elcano, (21/7/2003), <http://realinstitutoelcano.org/documentos>.

²⁹ Sobre este último tema, ver «Le régime de Franco, le plan Marshall et les puissances occidentales», *Relations Internationales*, 106, (été 2001), pp. 213-230; y «Les États-Unis et l'Espagne, 1945-1975» en Barjot, D. y Réveillard, Ch.: *L'Américanisation de l'Europe occidentale au XXe siècle. Mythe et Réalité*, Paris, Press. Univ. Paris-Sorbonne, 2002, pp.133-6.

trabajo sobre las relaciones entre Estados Unidos y Argentina en el periodo inmediatamente anterior³⁰, aporta una perspectiva comparativa que permite señalar las peculiaridades del proceso negociador con España.

¿Sirvieron los pactos de 1953 exclusivamente a los intereses del régimen de Franco, o fueron también la mejor opción desde el punto de vista de los intereses nacionales? ¿Se puede hablar de intereses generales de España e intereses particulares del régimen como alternativas mutuamente excluyentes? Parece claro, por ejemplo, que en 1963 lo más urgente, como reconocían los propios funcionarios del régimen, era revisar las modalidades de utilización de las instalaciones militares conjuntas, pero una postura más firme y exigente hubiera puesto en peligro la estabilidad del régimen, y eso condicionó finalmente la toma de decisiones. Ángel Viñas, autor del primero y más profundo estudio realizado en España sobre los pactos de 1953, y que acaba de publicar un nuevo libro sobre las relaciones con Estados Unidos y la renegociación de los pactos hasta la profunda la revisión acordada en 1988³¹, nos ofrece en su artículo los elementos necesarios para la respuesta.

Hay quien, aceptando que la relación estratégica fortaleció al régimen, hace hincapié en el hecho de que la cooperación económica, educativa, tecnológica y cultural favoreció que amplios sectores de la sociedad española fueran apropiándose de ciertos valores asociados al modelo que representa la sociedad americana: el liberalismo, el respeto de los derechos de la persona, la libertad de iniciativa económica. Se plantea así la cuestión de cuál pudo ser a largo plazo la influencia del acercamiento a Estados Unidos en el desarrollo que experimentó el país en las décadas posteriores. Más concretamente ¿En qué medida contribuyó la ayuda económica norteamericana al crecimiento y a la modernización económica del país?

En el corto plazo, parece claro que la ayuda económica concedida en concepto de compensación tuvo la ventaja de soslayar provisionalmente el problema fundamental de la escasez de medios de pago en divisas - aunque la disponibilidad de dólares no significaba que podían usarse libremente, sino sólo para adquirir bienes y servicios aportados por el Gobierno de los Estados Unidos. Pero tal escasez se fue agravando en la práctica hasta que no se decidió cambiar completamente el modelo de desarrollo seguido, de forma que algunos autores han sostenido que las contraprestaciones económicas estadounidenses retrasaron la necesaria estabilización de la economía española, prolongando así la política económica de autosuficiencia abocada necesariamente al fracaso. La contrapartida, dicen los críticos, se agotó en tapar las brechas de esa economía y en remediar las necesidades más urgentes de abastecimiento, en vez

³⁰ *Gran Bretaña, Estados Unidos y la Declinación Argentina, 1942-1949*, Buenos Aires, Belgrano, 1983. Escudé es también autor de una muy interesante conceptualización sobre lo que debe ser la política exterior de los Estados que él denomina «débiles»: *El realismo de los Estados débiles*, Buenos Aires, GEL, 1995.

³¹ *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981, y *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González, 1945-1995*, Barcelona, Crítica, 2003.

de servir de motor de crecimiento sostenido. Por otro lado, es evidente que la ayuda económica sirvió para sumar a España al cúmulo de mercados de exportación estadounidenses, agregando una fuente de demanda y creando una duradera dependencia tecnológica.

En el medio plazo, la cuestión que se plantea es la de si fue importante la presión norteamericana para forzar un cambio de modelo en la política económica seguida: ¿Se vinculó la ayuda a determinados cambios en el modelo de gestión económica? ¿Contribuyó a resquebrajar la política autárquica y a preparar los cambios que llegarían con el Plan de Estabilización de 1959? Todo el mundo está de acuerdo en que el momento clave en el desarrollo económico y social de España fue la aplicación del Plan de Estabilización de 1959: ¿Qué influencia tuvo en ello Estados Unidos, el principal socio internacional de España en ese momento? Más concretamente, ¿influyó la ayuda técnica norteamericana, sobre todo la destinada a la formación de empresarios, directivos y técnicos, en el desembarco de los tecnócratas en el Gobierno español durante la segunda mitad de los años cincuenta?

En el largo plazo, ¿cuál fue la trascendencia de la relación bilateral en la modernización del sistema productivo y en el desarrollo tecnológico del país? Nuria Puig aporta interesantes elementos de respuesta al analizar los efectos de la cooperación técnica en particular. Anteriormente había estudiado la influencia estadounidense en la creación de las primeras escuelas de negocios en España y en la implantación de un modelo de formación de los directivos de empresa³². José Luis García Ruiz, por su parte, estudia en profundidad la penetración en España del modelo estadounidense de relaciones laborales. Anteriormente había realizado importantes estudios monográficos sobre la colaboración industrial entre los dos países³³.

Añadimos a este dossier el texto de la conferencia de Stanley Payne en el curso de verano de El Escorial, dedicada especialmente a analizar la evolución de la opinión pública estadounidense respecto a España. Su aportación tiene el doble valor de ser un testimonio inestimable de alguien que conoció directamente el desarrollo de las relaciones bilaterales en todo este largo periodo, y aportar además el análisis lúcido de un historiador que observa esas relaciones desde la ventajosa posición que le proporciona su condición de ciudadano estadounidense y especialista en la historia de la España contemporánea³⁴.

Quedan muchas cuestiones pendientes sobre la influencia que ejercieron los Estados Unidos sobre la sociedad española. Una de las más relevantes, por ejemplo, es la que se refie-

³² «Americanization of a European latecomer: Transferring US Management Models to Spain», en Tiratsoo, N. y Kipping, M. (eds.): *Americanization in 20th century Europe: Business, culture, politics*, Lille, Université Charles-de-Gaulle, 2002, pp. 259-275; y «Educating Spanish Managers: The United States, Modernising Networks, and Business Schools in Spain, 1950-1975», en Amdam, R.P. (ed.): *Inside the Business Schools: The Content of European Business Education*, Oslo, Abstrakt Press 2003, pp. 58-86. Nuria Puig también ha publicado, junto con Adoración Alvaro, «Estados Unidos y la modernización de los empresarios españoles, 1950-1975», *Historia del Presente*, 1 (2002), pp. 8-29.

³³ ¡Es un motor español! *Historia empresarial de Barreiros*, Madrid, Síntesis, 2001, junto a Manuel Santos.

³⁴ Sobre la historia española más reciente ha escrito varias obras, entre ellas la que dirigió con el título *The Politics of Democratic Spain*, Chicago, Chicago Council on Foreign Relations, 1986.

re a la penetración de modos de vida, de valores y de pautas culturales estadounidenses en el conjunto de la sociedad. Es cierto que su influjo comienza a proyectarse con intensidad a partir de los años cincuenta, pero también lo es que en gran parte es ajeno a las incidencias particulares de las relaciones bilaterales. El proceso de «americanización» de las sociedades—concepto difuso que abarca fenómenos muy diferentes— se produjo de forma parecida en buena parte del mundo, de forma que hay que atribuirlo a un origen distinto a la aproximación diplomática y militar, relacionado con la difusión de los valores estadounidenses en los medios de comunicación de masas, con la capacidad de exportación de su industria del entretenimiento, con el éxito de su cultura del consumo y del ocio, etc. Este es, sin duda, un extenso campo apenas explorado, que reclama nuevas y originales investigaciones.